

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables

Correspondientes al período iniciado el

6 de abril de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994

NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación del Grupo de Servicios 7 Ferrocarril Belgrano Sur, en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años prorrogables por períodos sucesivos de diez años.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el concesionario y será otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 18 de abril de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto N° 478 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 1994.

El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 6.568.500 en garantía de su cumplimiento.

NOTA 2: PRIMER EJERCICIO ECONOMICO

Los presentes estados contables abarcan el período iniciado el 6 de abril de 1994, fecha de inicio de las actividades preoperativas de la Sociedad, y finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Dicho período corresponde al primer ejercicio económico de la Sociedad.



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 3: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se exponen de acuerdo a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. No se presenta la información comparativa debido a que, de acuerdo con lo expresado en la Nota 2, el presente es el primer ejercicio económico de la Sociedad.

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda constante del 31 de diciembre de 1994 conforme a los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E..

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables. Las mismas están de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E..

a. Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución, los cuales han sido valuados a su costo de incorporación reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones correspondientes. El cálculo de las amortizaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha amortización a partir del año de alta.

Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la Concesión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso no excede el período de la concesión.

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable al cierre del período.

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

b. Activos intangibles

Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda de cierre, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de alícuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de depreciación desde el trimestre de inicio de actividades:

1° año:	6,67%
2° año:	13,33%
3° año:	20,00%
4° año:	26,67%
5° año:	33,33%

c. Estado de resultados

Para la presentación del estado de resultados, se ha adoptado la alternativa que prevee la presentación conjunta de los resultados financieros. Por lo tanto la línea de resultados financieros netos incluye los gastos de financiación, las diferencias de cambio y el resultado por exposición a la inflación y por tenencia del período.

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 1994 es el siguiente:

Capital	\$	APROBADO POR		Fecha de integración (última)	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscrito y suscripto	2.400.000	6.04.94	Acta constitutiva	5.12.94	30.06.94

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 6: CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Fondo fijo	10.790,02
Recaudaciones a depositar	401.192,17
Bancos cta. cte. en moneda nacional	118.023,66
Bancos cta. cte. en moneda extranjera (Anexo IV)	464.254,42
	<u>994.260,27</u>

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente

	\$
Alquileres y peajes a cobrar	16.419,31
Subsidio estatal	2.692.000,00
Otros	13.990,00
	<u>2.722.409,31</u>

NOTA 8: OTROS CREDITOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Gastos pagados por adelantado	180.838,50
Sociedades art. 33 Ley 19550	2.502.780,19
Anticipo a proveedores	103.613,49
I.V.A. crédito fiscal	141.392,49
Impuesto a las ganancias	459,20
Diversos	85.690,06
	<u>3.014.773,93</u>

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 9: BIENES DE CAMBIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Materiales y repuestos	259.429,26
Obras en curso - plan de inversiones (Nota 14)	20.350,00
	<u>279.779,26</u>

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Proveedores locales	1.523.338,47
Proveedores-Sociedades Art. 33 Ley 19550	75.221,70
Proveedores del exterior (Anexo IV)	197.760,00
Provisión para gastos	389.577,81
Otras - Sociedades art. 33 Ley 19550	450.000,00
	<u>2.635.897,98</u>

NOTA 11: PRESTAMOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
a. Corrientes	
Bancarios con garantía (Anexo IV)	602.450,63
b. No corrientes	
Bancarios con garantía (Anexo IV)	600.000,00

El préstamo se cancelará en 24 cuotas mensuales de capital e intereses a partir del 22 de enero de 1995, aplicando una tasa de interés equivalente a la tasa Libor más el 12,20%.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 12: OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Depósitos en garantía	10.977,00
	10.977,00

NOTA 13: INGRESOS POR SERVICIOS Y SUBSIDIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1994 es la siguiente:

	\$
Ingresos por servicios de transporte	1.456.243,53
Ingresos por subsidios (Nota 20)	16.470.273,45
Ingresos por explotaciones colaterales	74.828,98
Subtotal	18.001.345,96
Impuesto a los ingresos brutos	(50.848,10)
Ingresos por servicios y subsidios netos	17.950.497,86

NOTA 14: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del Contrato de Concesión por un total de \$ 43.790.000, que deberá completarse en el término de 9 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha Concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el Contrato de Concesión.

El plan de inversiones se encuentra en la etapa de desarrollo de ingeniería que comprende la preparación de la documentación técnica definitiva y el proyecto ejecutivo de cada obra.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 14: (Continuación)

Al cierre del ejercicio la Sociedad se encontraba revisando junto con la Autoridad de Aplicación el cronograma original previsto para la ejecución del programa.

NOTA 15: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

a. Bienes de uso

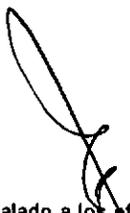
De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación. A la fecha, esta Autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.

b. Materiales y repuestos

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos por un valor declarado por la Autoridad de Aplicación que asciende a \$ 4.882.903, cuya calidad y detalle de unidades está siendo analizado por la Sociedad. Dichos bienes serán utilizados, una vez finalizado dicho análisis, en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOREZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

Al operar el vencimiento de la Concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, los mismos no han sido reconocidos patrimonialmente por la Sociedad.

NOTA 16: OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Las operaciones con sociedades vinculadas por el período finalizado el 31 de diciembre de 1994 comprenden lo siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Total de las operaciones</u> \$	<u>Saldo adeudado</u> al 31.12.94 \$
ORMAS S.A.	Gastos preoperativos	487.667,39	-
ORMAS S.A.	Préstamo otorgado	1.516.269,00	1.516.269,00
TRAINMET S.A.	Gastos preoperativos	1.264.313,36	-
TRAINMET S.A.	Varios a pagar	250.000,00	250.000,00
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Reembolso por sueldos, honorarios, gastos de mantenimiento, papelería, y gastos diversos abonados por cuenta de T.M.B.	1.736.141,41	200.000,00
Transportes Metropolitanos General Roca S.A. T.M.R.	Reembolso de gastos honorarios por servicios materiales y repuestos, publicidad, bienes de uso y otros gastos pagados por cuenta y orden de T.M.R.	988.519,84	988.519,84
FERPASA	Gastos preoperativos	759.351,73	-
Cliba S.A.	Gastos de limpieza	58.151,00	-
Taym S.A.	Gastos de limpieza	304.800,80	75.221,70


Iniciado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 17: COMPROMISO DE ADQUISICION DE BIENES DE USO

Con fecha 1º de diciembre de 1994 la Sociedad ha emitido una orden de compra de 2 locomotoras eléctricas cuyo costo total aproximado asciende a U\$S 2.800.000.

NOTA 18: GARANTIAS CONCEDIDAS

La Sociedad cedió en garantía del préstamo bancario de U\$S 2.500.000 el derecho a percibir el 20% de los montos de los subsidios a devengarse entre los meses de enero de 1995 y marzo de 1996.

NOTA 19: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, a la constitución de una reserva de ganancias hasta alcanzar el 20% del capital social.

NOTA 20: INGRESOS POR SUBSIDIOS

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, modificado por la Resolución N° 245 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos del 22 de febrero de 1995, establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión.

El monto mensual del subsidio es decreciente estableciendo un valor de \$ 2.019.876,89 para el primer mes y \$ 1.515.901,90 para el último mes de la concesión.



Iniciado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de abril de 1995
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 Fº 77